ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LEIDY CAROLINA CHAPARRO LOPEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	46.383.952	CONTRATO No.	743-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 DE AGOSTO DE 2020 AL 31 DE AGOSTO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SOGAMOSO-BOYACA GT CUNDINAMARCA-BOYACA-CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población y el contexto territorial.	Para el mes de agosto se retoman las actividades contractuales las cuales se habían suspendido por motivos personales, a partir del día uno del mes se formalizo el ingreso y se realizó contacto con la población en reintegración y reincorporación ubicada en los municipios asignados, enviando un mensaje donde se informa de la novedad y de la disposición nuevamente de la profesional en territorio. Dando cumplimiento al decreto 008958 donde se mantiene el trabajo en casa a través de la atención virtual de la población se inicia el contacto con los mismo. Los procesos de atención virtual se realizan durante todo el mes a través de mensajes de difusión por la red de WhatsApp, en donde se comparte información de interés toda relacionada con la contingencia Covid_19, se informa de decretos, cambios en pico y cédula, pico y género y formas de prevención de la pandemia dependiendo el municipio que genere información actualizada. Ya la atención puntual y que se referencias en las planillas de atención individual IR-F-43 para reintegración se realizó entre los días 10 al 26 de agosto realizando dos llamadas telefónicas por participante y ejecutando las actividades de plan de trabajo dispuestas para el mes, estas asistencias se reportaron a diario al técnico profesional para el correspondiente cargue en el SIR. Dentro de las dimensiones que se trabajaron tenemos Productividad, educación, ciudadanía, personal y familia; además se mantiene el código de contingencia ATEV_0754, donde se indaga por la salud del PPR y su sistema familiar. Para el presente mes se retoma la estrategia de familia la cual se ha logrado realizar con cuatro grupos familiares, generando reflexiones importantes que fortalecen la misma estrategia, las cuales se reflejan en la encuesta aplicada al final de la actividad. También se establecieron actividades de caracterización del PPR que inicia su nuevo ciclo de PDT. El reporte de estas actividades y los cumplimientos se pueden evidenciar en el SIR donde se detalla claramente las descripciones de las actividades y los resultados generados a partir de la misma. Con la población en reincorporación también se mantiene los mensajes de difusión con información de interés para la población y se registraron las actividades de manera específica en la planilla de atención individual IR-F-99, las cuales se realizaron del 10 al 26 de agosto, estas también se realizaron en dos momentos dando respuesta a las necesidades de la población; se destacan actividades de la estrategia de familia la cual se ha realizado con 5 núcleos familiares generando respuestas favorables a la misma. Además actividades de productividad, salud. Igualmente se mantiene el código de atención por la contingencia ATEV_899, para identificar el estado de salud de la población en relación al Covid_19. Es importante anotar que para el mes de agosto no se reportó ningún caso al profesional de salud, a la fecha todos mantiene condiciones adecuadas de salud. Al termino del mes se puede decir que se cuenta con una población asignada de 29 personas, del total 15 pertenecen al proceso de reintegración y se lograron contactar 14 y se mostraron receptivos a las actividades. 14 pertenecen al proceso de reincorporación los cuales fueron contactados
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño e implementación de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad.	Para el mes de agosto se culminó la aplicación de los instrumentos de caracterización de 4 planes de trabajo y se definieron las dimensiones, logros, metas y acuerdos a trabajar en el nuevo ciclo y se cambiaron los estados pasando de ejecución a elaboración; este cambio de estado se soporta con el acta que firma la asesora de ruta. Los soportes se encuentran en SIR. Por otro lado, se da inicio a la elaboración de un nuevo ciclo de PDT con un PPR ubicado en el municipio de Sogamoso, con él se inicia el proceso de aplicación de instrumentos de caracterización de manera específica tasa de desocupación y habitabilidad. Las restantes nueve personas del proceso continúan con el desarrollo de las actividades programadas previamente en su plan de trabajo y cuentan con los instrumentos actualizados a la fecha. Con la población en reincorporación no se cuenta con instrumentos pendientes por aplicación. En relación a los planes de negocio se está en actualización de documentos de 1 BIE relacionado con la compra de elementos para el trabajo en el campo y se están asesorando planes de negocio con el fin de poderlos presentar entre los meses de septiembre y Octubre. Adicionalmente se están priorizando las llamadas para dar cumplimiento a la estrategia de monitoreo post-culminación en el mes de agosto, cargando la encuesta de productividad y el reporte en el SIR. Finalmente se puede decir que según reporte de la asesora de ruta a la fecha no se cuentan con ISUN pendientes por aplicación
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Para el mes de Agosto cambiaron de estado 4 planes de trabajo que estaban en fase de ejecución, los cuales iniciaron el cumplimiento de los distintos acuerdos proyectados en el mismo y se busca el avance y cumplimiento de cada acuerdo que les permita avanzar en la ruta y poder llegar a la culminación cuando tengan el mayor cumplimiento de requisitos dispuestos por la ARN y cuenten con habilidades sociales y personales para el cumplimiento de su proyecto de vida. Por otro lado, se da inicio a un nuevo ciclo de plan de trabajo en donde se aplicarán todos los instrumentos y teniendo en cuenta el resultado de los mismos y el contexto en donde vive el PPR se elaborará la caracterización y se proyectarán los acuerdos a ejecutar en dicho ciclo de PDT. Con la población en reincorporación se desarrollan las actividades programadas según el requerimiento de la población, buscando la integralidad en la atención es decir que tengan respuesta a las inquietudes relacionadas con las distintas dimensiones de trabajo que la ARN tiene dispuestas para su atención personalizada.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LEIDY CAROLINA CHAPARRO LOPEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	46.383.952	CONTRATO No.	743-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 DE AGOSTO DE 2020 AL 31 DE AGOSTO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SOGAMOSO-BOYACA GT CUNDINAMARCA-BOYACA-CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Cada uno de los cumplimientos a los acuerdos pactados con la población en reintegración que cuenta con un PDT en ejecución se pueden evidenciar en el SIR, allí en el módulo de plan de trabajo se encuentra la descripción de la actividad y los resultados de la misma de cada uno de los acuerdos. En promedio por PPR se dan tres cumplimientos a los acuerdos, lo cual permite el avance y cumplimiento de la ruta de reintegración. Es importante mencionar que los acuerdos que quedan en proceso son los relacionados con las acciones de servicio social, pues estas no se han podido pactar a raíz de la emergencia sanitaria por Covid_19. Con la población en reincorporación se realizan las actividades pertinentes las cuales se registran en las planillas que luego son digitadas en SIR para el correspondiente seguimiento por parte de la asesora de reincorporación.
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	Se elabora el plan de acción del municipio de Sogamoso teniendo como base el plan de desarrollo municipal el cual fue aprobado y donde contamos con la oportunidad de estar incluidos en acciones concretas como vivienda, emprendimiento y programas sociales de bienestar. A partir de estos documentos se realiza la socialización del plan de acción con la oficina de la secretaria de la mujer, la oficina de fonvisog y secretaria de la mujer desarrollo social, donde se especifican acciones concretas para su ejecución que van a dar cuenta del cumplimiento de lo pactado en plan de desarrollo. Se levanta acta de cumplimiento, describiendo los acuerdos y las accione aprobadas para el mismo.
6. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	En relación al cumplimiento de generación de ingresos para este mes reportamos la presentación de un BIE, el cual se presentó en el mes de marzo, pero por tiempo fue necesario la actualización de documentos como cámara de comercio, contrato y certificación bancaria, esto con el fin de que pagaduría le de viabilidad y pueda ser desembolsado y le permita al PPR generar ingresos económicos en tiempo de pandemia. Adicionalmente se está trabajando con una persona en reintegración y una en reincorporación con el fin de avanzar en el cumplimiento de requisitos para acceder al proyecto, se espera el cumplimiento de requisitos y poder hacer la solicitud en el mes de septiembre. En cuanto al tema de inclusión laboral se participó de la oferta enviada por la compañía KOBA, de tiendas D1, donde se postularon 7 hojas de vida; a los aspirantes se les apoyo en el diligenciamiento del perfil socio laboral y en la corrección de hojas de vida. De los postulados 5 fueron contactados y presentaron las pruebas psicotécnicas. Se espera el resultado del proceso que puede beneficiar a los PPR, PER y sus familias.
7. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Para el mes de agosto no se cuenta con postulados a la culminación del proceso de reintegración, se espera la culminación de la meta dispuesta para el presente año durante el cuarto trimestre del año. Por ahora se está avanzando en las evaluaciones de los distintos planes de trabajo, actualización de instrumentos con el fin de postularlos al área jurídica y poder avanzar en la culminación
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Debido a la contingencia covid_19 no se han realizado estrategias comunitarias y de trabajo social con la población en reintegración y reincorporación de manera presencial en los municipios donde se cuenta con poblacion asignada.
9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	A la fecha según el decreto 008958 se mantiene la modalidad de trabajo en casa, en donde además de la atención de la población se participa de las distintas reuniones de equipo programadas según las necesidades e inquietudes de la población. El lunes 3 de agosto se participó de la reunión programada por el enlace de coordinación en donde explicaba los lineamientos de las fases de la apertura de atención que se están teniendo en cuenta desde nivel central. El 13 de agosto se participó desde la dirección programática con el fin de explicar el lineamiento para el acceso a los formatos desde SIR de los proyectos en reincorporación. El 14 de agosto se realizó la reunión con profesionales de alcaldía de Tunja de la oficina de paz y reconciliación con el fin de programar la reunión de capacitación con la población ubicada en este municipio. el 18 de agosto se realizó la reunión de corresponsabilidad con la asesora pertinente. El 19 de agosto se realizó el entrenamiento para la elaboración del plan de acción que se presentara en alcaldía de Sogamoso.
10. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Para el mes de agosto se elaboran de manera oportuna los distintos informes solicitados por las distintas asesoras del grupo territorial, por ejemplo el envió de bases relacionando el reporte por municipio de la apertura graduar de las atenciones teniendo en cuenta la contingencia Covid_19, el monitoreo decretos y ayudas humanitarias para el mes de Agosto, reporte de actores externos, casos de gestión interna en donde se solicitó uno para gestionar el pago de una planilla de FPT la cual no fue entregada con oportunidad en el mes de Junio, además de la elaboración del plan de acción a ejecutar en el municipio de Sogamoso con el fin de ser socializado en el territorio. Finalmente se realiza el informe de actividades ejecutadas en el mes de Agosto en donde se evidencian cada una de las acciones orientadas a mantener la atención virtual con la población asignada a la fecha.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LEIDY CAROLINA CHAPARRO LOPEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	46.383.952	CONTRATO No.	743-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 DE AGOSTO DE 2020 AL 31 DE AGOSTO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SOGAMOSO-BOYACA GT CUNDINAMARCA-BOYACA-CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información–SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	El registro en el SIR se realiza frecuentemente, debido a la información que se obtiene de la población tanto en reintegración como en reincorporación de manera diaria. Se realizan desde los registros de aplicación de instrumentos a través de Arpa, hasta el cargue de documentos como cédulas, certificados de máximo nivel educativo y claramente el cargue de acuerdos que permiten avanzar en la ruta de cada una de las personas asignadas. En cuanto al cargue de actores externos para el mes de agosto se reportó el cierre de gestión con alcaldía de Sogamoso relacionando la entrega de ayudas humanitarias a la población en reintegración, justicia y paz y culminados ubicados en Sogamoso. Además, se hace el envió de las acciones que se han desarrollaron con alcaldía de Tunja en relación a la ejecución de acciones concretas a desarrollar con la población ubicada en este municipio. Y Con alcaldía de Sogamoso se relaciona el acta donde se socializa el plan de acción a ejecutar en el cuatrienio teniendo como base el plan de desarrollo municipal.
12. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Para el mes de Agosto no se realizaron envíos físicos a las instalaciones del GT CBC, se espera finalizar la contingencia del Covid_19 para dar continuidad al envió físico de las planillas con las correspondientes firmas y demás documentos generados en el desarrollo del ejercicio contractual.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Apoyar a las personas en proceso de reintegración y sus familias que se postularon a la oferta de la compañía KOBA en la construcción de las hojas de vida y la elaboración de los perfiles que les permitían iniciar el proceso de postulación a los distintos cargos ofertados en la ciudad de Sogamoso y Tunja.

LEIDY CAROLINA CHAPARRO LOPEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"